
CUENTA PÚBLICA 2020

COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO



CUENTA PÚBLICA 2020

Introducción

La presente Cuenta Pública tiene como objetivo compartir con la Comunidad Escolar los principales procesos de gestión y logros del Establecimiento, entre los que se cuenta los resultados de aprendizaje de los alumnos, recursos financieros, vínculos con la comunidad, etc.

Durante el año 2020 la Dirección del Colegio estuvo a cargo del Sr Alejandro Sepúlveda Cuevas, el equipo directivo estuvo conformado por

Jefe de UTP:	Ricardo Salgado Morales
Inspectora General:	Srta. Kissy Patiño Bustamante
Convivencia Escolar	Srta. Lorena Lagos Rocha
PIE	Sr. Rubén Cortez Gallardo
Administrador:	Sra. Nataly Salamanca Delgado
Coordinación Jornada Vespertina:	Srta. María Fernanda Aravena

Sostenedor	Corporación Educacional Colegio San Cayetano
Modalidad de Enseñanza	Técnico-Profesional Comercial
Especialidades	Administración en RRHH y Contabilidad
Representante Legal	Javiera Faúndez Corominas
Personal Docente Directivo	04
Convivencia escolar	02
Personal Docente	24
Personal Paradocente	03
Personal Administrativo	02
Secretaria	02
Bibliotecaria	01
Personal de Servicios y Mantenición	08
Niveles y Cursos	13 cursos Jornada Diurna 1° a 4° Medio 02 cursos 1° Ciclo (1° y 2° Medio HC) vespertino 03 cursos 2° Ciclo (3° y 4° Medio HC) vespertino
Horario de Clases	Jornada Escolar Completa, 42 hrs. semanales 08:30 a 16:40 lunes a viernes Educación de Adultos, 24 hrs. semanales 19:00 a 23:00 hrs.
Horarios de clases en tiempo de pandemia	Jornada Diurna de 09 a 16 hrs. Jornada vespertina de 19 a 20.30 hrs

Nómina de trabajadores 2020

NOMBRE	RUT	CARGO
ACUÑA ORTEGA ELIANA MARIA	007.387.590-0	DOCENTE
AGUIRRE LICANQUEN DEBORAH MICHEL	018.077.089-5	DOCENTE
ARAVENA AVILES MARÍA FERNANDA	16.915.289 - 6	COORDINACIÓN VESPERTINA
ALIAGA MILLAN MARIA JOSE	016.193.470-4	DOCENTE
ALVAREZ CASTRO ANDREA VALENTINA	015.442.635-3	INSPECTORA VESPERTINA
ARANGUIZ VERA MONICA PILAR	013.638.296-9	INSPECTORA DIURNA
BASTIAS CHANDIA PATRICIA DE LAS MERC	011.289.935-9	AUXILIAR
BRAVO REYES JULIA DEL CARMEN	011.123.761-1	INSPECTORA DIURNA
CAMPOS OLGUÍN SELENNE CECILIA	17.875.863-2	EQUIPO PIE
BUGUEÑO SOTO NELSON IVAN	011.874.912-K	MANTENCION
CASTRO DELVA RENATA	015.353.275-3	DOCENTE
CASTRO HALABY MARIA SOLEDAD	016.168.108-3	SECRETARIA ACADEMICA
CECERES DELGADO MANUEL	19.881.195-5	INSPECTOR VESPERTINA
CORTEZ GALLARDO RUBÉN IGNACIO	10.407.837-0	COORDINADOR PIE
CORNEJO MARTINEZ PAOLA ANDREA	013.683.246-8	DOCENTE
CORNEJO VIVANCO PAULINA	011.742.423-5	INSPECTORA DIURNA
DE LA JARA GONZALEZ SUSANA	008.293.233-K	PORTERIA
DIAZ DELGADO TATIANA	016.545.108-2	DOCENTE
DIAZ MARILEO CAROLINA DEL CARMEN	014.610.129-1	BIBLIOTECA
DONOSO BORQUEZ PATRICIO	009.275.040-K	DOCENTE
ESPINOZA LAGOS JUAN JOSE	004.057.916-8	PORTERO
FAUNDEZ COROMINAS JAVIERA	015.367.233-4	REPRESENTANTE LEGAL
FAUNDEZ VALENZUELA ANTONIO	005.192.654-4	GERENTE GENERAL
FIGUEROA LEIVA DAVID	015.447.766-7	DOCENTE
FUENTES ALLENDE DAVID	018.098.338-4	DOCENTE
GONZALEZ GARRIDO NICOLAS ANDRES	19.423.236-5	EQUIPO PIE
GOMEZ VILLAGRA CAROLINA SOLEDAD	015.441.758-3	DOCENTE
LAGOS ROCHA LORENA IVETTE	16.174.000-7	CONVIVENCIA ESCOLAR
LARA CAMPANA MARIA VERONICA	9.668.240-9	DOCENTE
MALDONADO JERIA BENITO ETIEN	006.217.827-2	NOCHERO
MORGADO POBLETE SHIRLEY DEL CARMEN	012.113.551-5	DOCENTE
RODRIGUEZ MUÑOZ CARLOS ADOLFO	17.960.264-4	DOCENTE
MORENO HENRIQUEZ HECTOR	007.388.351-2	NOCHERO
NEIRA MOYA CLAUDIA PAMELA	011.879.872-4	DOCENTE
OBREQUE HORMAZABAL LAWRENCE WLADIMIR	016.751.778-1	DOCENTE
OGAZ HORMAZABAL JAVIERA ANDREA	19.912.860-4	ASISTENTE SOCIAL
ONETO MORENO DANTE ALFREDO	007.043.781-3	DOCENTE
ORELLANA NAVARRO JESSICA ANDREA	015.128.163-K	DOCENTE
OSORIO AVILA DELIA	013.081.589-8	DOCENTE
PAILLAQUEO MERIÑO ELIZABETHE MARISOL	018.366.825-0	RECEPCIONISTA
PARRAGUIRRE ARRIAGADA ANGEL ANTONIO	007.047.468-9	ENCARGADO MANTENCION
PATIÑO BUSTAMANTE KISSY YANINA DEL CAR	017.102.544-3	DOCENT DIRECTIVO
PLACENCIA GATICA ELLY MARGOT	008.949.959-3	DOCENTE
RAMIREZ SERRANO CESAR ANTONIO	016.724.513-7	DOCENTE
SANCHEZ CHACON FERNANDA SOFIA	19.838.250-7	EQUIPO PIE
SALGADO MORALES RICARDO ESTEBAN	14.137.701-9	UTP
SEPULVEDA CUEVAS ALEJANDRO CRISTIAN	153415.831-6	DIRECTOR
SALAMANCA DELGADO NATALY ALICIA	016.904.167-9	ADMINISTRATIVO
SALGADO FARIAS ENRIQUE ALBERTO	005.864.274-6	ADMINISTRATIVO
SANCHEZ HORMAZABAL MARIA ANGELICA	008.799.342-6	AUXILIAR
SOTO FUENTES RODRIGO	012.903.277-4	DOCENTE
TAPIA SILVA JOSE ANTONIO	010.569.172-6	DOCENTE

VICENCIO ALVAREZ HAROLD ANGEL	07.663.442-4	DOCENTE
YUPANQUI CHAPA ALEJANDRO	16.321.559-4	DOCENTE
YAÑEZ ORELLANA FERNANDO	018.674.000-9	SOPORTE DE INFORMATICA

Reseña

El CTE San Cayetano abre sus puertas en Marzo de 2012, con una oferta educativa de Enseñanza Media Técnico- Profesional, con el objetivo de formar jóvenes en las especialidades de Administración y Contabilidad. El compromiso es fomentar el desarrollo de competencias cognitivas, sociales y de empleabilidad que permita acceder a reales oportunidades de desarrollo vocacional, laboral y de emprendimiento personal. El año 2013 se incorporó la Educación de Adultos en Modalidad Técnico-Profesional, egresando los primeros 4°s medios de Administración en Noviembre de 2014. Otro hito relevante fue la creación del Nivel de Educación Humanista-Científica, por Rex Ex 1084/2014, ampliando de este modo la oferta educativa del Colegio de 2 años 1 en Enseñanza Media. El año 2014 también se titula nuestro primer grupo de egresados.

En el actual contexto de la Reforma Educacional, el año 2016 se anunció la incorporación del Colegio al régimen de Gratuidad, a partir del año 2017. El mismo año se realizó el traspaso del establecimiento educacional desde la Organización Educacional San Cayetano a la Corporación Educacional Colegio San Cayetano, mediante Rex 2244 del 17.08.2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Educación.

El CTE San Cayetano entrega una educación laica orientada en los valores y principios cristianos, sin exclusión ni discriminación. Nuestros valores centrales son la honestidad, la disciplina, empatía, compromiso, el servicio, el emprendimiento y la responsabilidad.

I.- Gestión Técnico Pedagógica

I.1.- Proyecto Educativo Institucional

El PEI establece el marco conceptual y valórico del quehacer educativo, desde el año 2015 ha sido el principal insumo para el desarrollo de las acciones formativas y académicas. Igualmente. Durante el año 2019 se trabajó un Valor del PEI por mes, se realizó una Jornada de Vinculación con los estudiantes nuevos, se programaron actividades mensuales para trabajar el Valor del Mes y al final de semestre se destacó a los alumnos por su Responsabilidad y Compromiso. Al final del año, se destacaron también a los alumnos que encarnaban los Valores de nuestro PEI, en la Ceremonia de Finalización del Año escolar.

A. Acciones en el área de gestión del currículum, tales como: Se prioriza en Currículum como lo estableció el ministerio d educación y así dar cumplimiento al desarrollo de habilidades, actitudes y objetivos de nuestros estudiantes. Se realizan clases remotas con plataformas de trabajo asociadas al establecimiento y así se genera vinculación de enseñanza aprendizaje em tiempo de pandemia y a distancia.

B. Acciones en el área de liderazgo escolar: se establecen líneas de trabajo para todos los departamentos de establecimiento, orientados en objetivos y propósitos en común y acordes a las necesidades de la pandemia. Todo esto a través de la inserción de plataformas de trabajo las que permitieron el desarrollo optimo del plan de trabajo.

C. Acciones en el área de convivencia escolar: se desarrolla un plan de trabajo que va en función del acompañamiento socio emocional y educativo de nuestros estudiantes con el fin de no perder contacto y generar vinculación con el colegio.

D. Acciones en el área de gestión de recursos: se reconoce el buen desempeño y profesionalismo de los integrantes de la comunidad, se gestiona sistema de obtención de recursos para el cumplimiento de nuestro PME. solicitud que será revisada y evaluada por el equipo de gestión para su compra.

II.- Programa de Integración Escolar

La Reforma Educacional en marcha implica una serie de cambios sistémicos que han apuntado a construir un sistema educacional inclusivo, que efectivamente promueva una educación de calidad integral, donde la valoración de la diversidad, así como otros aspectos valóricos y de educación ciudadana, vuelvan a constituir ámbitos y temáticas fundamentales en la formación y el aprendizaje de los estudiantes.

El PIE, al proveer recursos, facilita la participación de un equipo multidisciplinario en la escuela y en el aula, contribuyendo a generar condiciones para el trabajo en equipo y el desarrollo de estrategias de tipo cooperativas. El trabajo colaborativo entre los docentes y asistentes de la educación también posibilita que los estudiantes se ayuden entre ellos para facilitar los aprendizajes.

Sensibilización

El establecimiento toma la decisión de implementar un PIE, la sostenedora y el equipo directivo y de gestión PIE del establecimiento, el año 2019, realiza estrategias de información y sensibilización hacia la comunidad educativa (docentes, apoderados, asistentes de la educación, estudiantes, etc.), sobre el enfoque y los sentidos inclusivos del PIE, sus características y alcances específicos. Se planifican las condiciones para la respuesta pedagógica, anticipándose a posibles resistencias que podrían presentar algunos miembros de la comunidad, que desconocen cómo el PIE contribuirá al desarrollo de la interacción de toda la institución educativa, con los estudiantes que presentan NEE, en especial con aquellos que presentan discapacidad.

III.- RESULTADOS ACADEMICOS

DIURNA

410 - Enseñanza Media Técnico-Profesional Comercial niños	TOTAL HOMBRES			
	1° medio	2° medio	3° medio	4° medio
Matrícula Final	92	107	75	116
Retirados	8	3	6	2
Promovidos	61	82	45	101
Reprobados	31	25	30	15

VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL HOMBRES	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
Matrícula Final	68	126
Retirados	2	3
Promovidos	50	126
Reprobados	18	0

Los estudios actuales con respecto al comportamiento de los estudiantes durante la pandemia por COVID-19 son bastante concluyentes con respecto al impacto que tienen las medidas gubernamentales de confinamiento sobre las personas, y señalan que la salud mental afecta directamente con la educación de nuestros estudiantes como un eje principal de estudio, de igual forma la educación sincrónica y asincrónica y las barreras tecnológicas son parte barreras fundamentales del proceso que se lleva a cabo durante este periodo. Por lo tanto, los resultados académicos de ellos se ven afectados a la baja sustancialmente pese a todos los esfuerzos realizados por nuestro establecimiento, es por eso que una de las medidas que se extraen de este análisis es una mayor continuidad horaria ya sea presencial o semipresencial que permita que nuestro estudiante no deserte o no tenga espacios para tomar una decisión de abandono escolar.

De igual forma la implementación de nuevas estrategias y herramientas de estudio permitirán a nuestra comunidad educativa mantener un contacto permanente con sus pares y con la comunidad educativa n general.

IV.- MATRICULA DIURNA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL	
	(1° y 2° medio)	(3° y 4° medio)
2018	243	201
2019	191	205
2020	221	191

El establecimiento durante los últimos 3 periodos escolares a experimentado una baja en su matricula debido a diferentes factores tales como:

1. Baja en la población respectiva a la edad de dichos cursos y niveles.
2. Los estudiantes abandonan la escuela, porque no poseen interés en la educación, para ellos existen asuntos más importantes como por ejemplo el trabajo y así convertirse en sustento laboral para sus hogares.
3. Baja importancia que entregan la familia a terminar la escolaridad de sus pupilos.

Estaba conlleva no solo un problema en la matricula proyectada del establecimiento si no también en sus ingresos por conceptos de subvención general.

IV.- MATRICULA VESPERTINA

363 - Educación Media H-C Adultos	TOTAL	
	1er nivel (1° y 2° medio)	2do nivel (3° y 4° medio)
2018	44	77
2019	70	116
2020	68	126

En comparación a la tabla anterior la educación media de adultos a incrementado su matricula de manera sostenida durante los últimos 3 periodos escolares debido a:

1. Mayor interés de los adultos a completar sus estudios.
2. Mejores expectativas laborales y económicas al terminar su educación media.
3. Oferta curricular que el establecimiento entrega a la comunidad educativa.

Todo esto ha conllevado al establecimiento a incrementar y mejorar los espacios utilizados por la educación de adultos, mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje, y establecer en nuestros estudiantes una mejora en sus objetivos educativos.

V.- RESULTADO SIMCE

(Debido a las distintas situaciones ocurridas en nuestro país, no se ha desarrollado otro proceso de evaluación de aprendizajes)

La Agencia de la Calidad de la Educación informó durante esta jornada sobre la cancelación de la prueba Simce para este 2020.

Según abordó el secretario ejecutivo de la entidad, Daniel Rodríguez a través de su cuenta de Twitter, la decisión se tomó debido a la crisis que afecta al país por la pandemia del coronavirus.

"Debido a la contingencia que atravesamos como país, este año se hará una evaluación de carácter muestral, acotada a un número de establecimientos que participen voluntariamente. Esto nos permitirá obtener información necesaria y representativa para el sistema", sostuvo.

De forma paralela, el ministro de Educación, Raúl Figueroa, ratificó la información durante la sesión de la Cámara de Diputados, en el momento en que se estaba discutiendo un proyecto de ley de la oposición que buscaba suspender el Simce.

En este sentido, el titular de la cartera sostuvo que "la evaluación que se realizará a fin de año tendrá un carácter distinto. Será muestral, no censal como se hace con el Simce, sino que se aplicará en una muestra específicamente diseñada por la Agencia de Calidad de la Educación".

Fuente: soychile.cl - <https://www.soychile.cl/Santiago/Sociedad/2020/06/17/659742/Agencia-de-la-Calidad-de-la-Educacion-confirmando-suspension-del-Simce-2020.aspx>

GESTIÓN DE RECURSOS

SUBVENCION GENERAL

Constituye un sistema de financiamiento público a establecimientos municipales y particulares que funciona a través de un pago mensual al sostenedor de un establecimiento educacional con reconocimiento oficial. El monto de pago se determina por el producto entre el valor de la Unidad de Subvención Educacional (USE.), la asistencia media promedio trimestral (promedio de la asistencia media de los tres meses precedentes) y el factor por nivel y modalidad de enseñanza diferenciado con o sin JEC (Jornada Escolar Completa).

INGRESOS PERCIBIDOS	
INGRESOS POR SUBVENCIONES	\$ 659,410,996
BONIFICACIONES E INCREMENTOS REMUNERACIONALES	\$ 18,688,858
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 1,904,614
BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$ 22,519,095
SALDO INICIAL	\$ 1,891,648
Total:	\$704.415.211

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$ 20,201,329
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 40,425,676
APORTES PREVISIONALES	\$ 17,777,649
GASTOS DE OPERACIÓN	\$962.710
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 11,528,093
SERVICIOS GENERALES	\$ 13,287,366
ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$ 144,000,000
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$952,03
Total:	\$685.014.702

Saldo Disponible:	\$19.400.509
--------------------------	---------------------

SUBVENCION SEP

Es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo.

- **PRIORITARIO:**
cuya situación socioeconómica familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar
- **PREFERENTE:**
Es aquel **que** no es considerado “**prioritario**”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile

INGRESOS PERCIBIDOS	
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 133,730,184
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 2,201,993
SALDO INICIAL	\$ 5,166,642
Total:	\$141.098.819

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 62,212,265
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 18,354,080
APORTES PREVISIONALES	\$ 1,950,032
GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$874.650
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$ 4,489,899
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 1,729,808
GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 6,747,470
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 7,321,133
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 20,202,961
GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$ 4,161,797
Total:	\$128.044.095

Saldo Disponible:	\$13.054.724
--------------------------	---------------------

SUBVENCION PIE

El Programa Integración Escolar es una estrategia del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir en el mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la permanencia en el sistema escolar, la participación y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presenten una necesidad educativa especial (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio

A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionarles apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación.

INGRESOS PERCIBIDOS	\$ 64,042,513
RELIQUIDACIONES, DEVOLUCIONES Y PAGOS MANUALES	\$ 4,232,049
SALDO INICIAL	\$ 12,819,255
Total:	\$81.093.817

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 55,067,209
APORTES PREVISIONALES	\$ 2,625,368
GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	83,7
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 9,467,783
Total:	\$67.244.060

Saldo Disponible:	\$13.849.757
--------------------------	---------------------

SUBVENCION MANTENIMIENTO

Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación gratuita y de financiamiento compartido, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna o alumna interno atendido.

Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irroque el mantenimiento de los Establecimientos Educativos, tales como las obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

INGRESOS PERCIBIDOS	
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 8,676,444
SALDO INICIAL	432,078
Total:	\$9.108.522

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 9,070,504
Total:	\$9.070.504

Saldo Disponible:	\$38.018
--------------------------	-----------------

SUBVENCION PRORETENCION

El Estado paga un monto anual de entre \$90.000.- y \$215.000.- pesos adicionales (aproximadamente), a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

INGRESOS PERCIBIDOS	
SUBVENCIONES ESPECIALES	\$ 13,932,120
SALDO INICIAL	\$ 10,225,905
Total:	\$24.158.025

GASTOS PERCIBIDOS	
GASTOS REMUNERACIONALES	\$ 7,716,000
APORTES PREVISIONALES	270,27
GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$ 4,909,186
Total:	\$12.895.456

Saldo Disponible:	\$11.262.569
--------------------------	---------------------

GASTOS PROYECTADOS 2020-2021	
PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	\$12.000.000
INSTRUMENTOS PIE	\$1.508.920
SISTEMA CONTABLE Y REMUNERACIONAL	\$3.500.000
VALORACION MEDICA	\$2.500.000

VARIANTES A LA CUENTA PUBLICA EN SITUACIÓN DE PANDEMIA

PLAN DE TRABAJO REMOTO FRENTE A SITUACIÓN SANITARIA (COVID-19)

Ante la Pandemia de coronavirus (covid-19) que vive nuestro país, las medidas de excepción constitucional y sanitarias tomadas por la autoridad gubernamental, desde el Ministerio de Educación han dispuesto para todas las comunidades educativas suspensión de clases. Es por esto que a modo excepcional y solo durante el periodo que se extienda la suspensión de clases decretada por la autoridad ministerial, como comunidad educativa y en función de lo dispuesto es que entregamos a ustedes una serie de orientaciones y condiciones laborales que buscan resguardar los aprendizajes de los estudiantes y garantizar el funcionamiento del servicio educativo para que se puedan entregar los beneficios y apoyos a todos los estudiantes y nuestros trabajadores.

La situación de prestación del servicio educativo a distancia a los estudiantes es una medida excepcional ordenada por el MINEDUC, ya que éste solo ha decretado la suspensión de clases presenciales y no el cierre del colegio, así como tampoco la suspensión o término del año escolar.

Dentro de estas orientaciones y condiciones laborales, se presentan diversos recursos MINEDUC, así como de instituciones que, con gran generosidad, se han acercado al Ministerio para disponer sus plataformas de forma gratuita. Una de ellas es Google, quien, tras un acuerdo con el Ministerio, creará cuentas de G Suite for Education para todos los establecimientos con subvención, lo que incluye acceso a Google Classroom: sistema de gestión de aulas virtuales que permite a los docentes organizar el contenido de sus cursos. (Mineduc, marzo 2020)

ORIENTACIONES GENERALES

- El establecimiento proveerá de un porcentaje del costo del plan de internet (según circular anexa), datos o minutos de cada docente para el correcto funcionamiento de las plataformas durante el estado de Pandemia y de manera excepcional hasta la apertura del establecimiento.

1. Las plataformas de trabajo remoto utilizadas por el establecimiento son Classroom, a través de una cuenta y código entregado a cada curso, de igual forma se establece que la plataforma de trabajo ZOOM será oficial para la realización de clases online.

2. El material debe ser elaborado por cada docente en concordancia con los conocimientos, planes y programas de cada asignatura para ser entregados a nuestros estudiantes.

3. Se establecen dos vías de entrega de clases audiovisuales (Classroom – Zoom) para lo cual el docente debe seleccionar una de ellas a través de correo electrónico a UTP con copia a dirección entre los días 01 y 05 de junio de 2020, así generar el correcto funcionamiento de la entrega de información hacia nuestros alumnos.

- La Clase que se lleven a cabo en la plataforma ZOOM configurada para este propósito. Será necesario un administrador, quien será el encargado de ingresar todas las funciones de configuración del curso virtual, así como de actualizar la información allí expuesta y del mantenimiento informático de la plataforma. El administrador será parte del equipo directivo al inicio de la clase, luego de este entregará la administración de la clase al docente correspondiente.

VÍA ZOOM

4. El trabajo a distancia se llevará a cabo de manera Online a través de plataforma de trabajo ZOOM.

5. Cada docente deberán realizar a lo menos 1 clase por nivel a la semana vía ZOOM, sin perjuicio de la necesidad de cada docente de realizar una mayor cantidad de ellas.

6. Sí el lugar donde se desempeñará el trabajo docente no presenta las condiciones ideales para su desarrollo en el contexto de aula virtual (conectividad), el establecimiento dispondrá a sus docentes, a través de turnos éticos de trabajo presenciales especificados

en el establecimiento si fuese necesario. Corroborando todas las medidas de seguridad e higiene correspondientes.

7. El establecimiento deberá contar con los recursos necesarios para poder realizar la clase de manera eficiente y llegando a la mayor cantidad de estudiantes conectados.

8. Cada docente para realizar la clase deberá enviar 48 horas antes vía correo electrónico a UTP material que será utilizado en la clase.

9. El docente no tiene la obligación de exponerse frente a la cámara y frente a sus estudiantes. Puede dar curso a la clase con el material previamente enviado y compartido con sus alumnos.

10. Cada clase debe tener una duración de 60 minutos, contemplando la exposición de la clase más la solución de dudas o consultas.

11. Cada clase será acompañada por un integrante del equipo directivo (UTP, Convivencia Escolar, PIE, Coordinación Vespertina, Inspectoría General, Dirección), para poder brindar ayuda en caso de que fuese necesario. La retroalimentación de cada casa se llevará a cabo al término de cada semana y sumando la totalidad de las clases realizadas.

12. El plan de acompañamiento constituye un elemento esencial de la mejora continua de nuestro establecimiento. "Evalúan sistemáticamente a todos sus docentes mediante procesos de observación de aula y retroalimentación formativa, entregando de esa manera apoyo y acompañamiento pertinente a cada docente para el mejoramiento continuo de sus prácticas pedagógicas..." Marco para la Buena Dirección MINEDUC 2015.

13. Si el docente no cumple con los implementos necesarios para la realización de las clases debe informar de manera oportuna a UTP, considerando oportuna las reuniones organizativas con el equipo directivo o con 48 horas de anticipación.

14. Si el docente por necesidad personal requiere de una capacitación sobre el uso de la plataforma, puede solicitarla vía correo electrónico a la jefatura correspondiente.

VÍA CLASSROOM

15. El trabajo realizado por cada docente deberá ser cargado en la plataforma y asignatura correspondiente de manera semanal, los viernes antes del término de la jornada laboral (16 hrs.) para el plan Técnico profesional, días miércoles antes del término de la jornada (16 hrs.) plan el plan común, todo esto para darle la oportunidad a nuestros alumnos de organizar sus tiempos de estudio.

16. Cada docente deberá elaborar una clase grabada o cápsula de aprendizaje por nivel de educación, con una duración mínima de 20 min. semanal derivada de los objetivos propuestos por él y en función de las dudas y consultas de sus estudiantes.

17. Cada docente deberá de manera semanal elaborar un guía de aprendizaje y un guía de lectura de acuerdo con los conocimientos que serán entregados. Material el cual será entregado y cargado en la plataforma de manera alternada. Al final de cada semana cada docente deberá presentar un informe del alcance de sus capsulas y retroalimentaciones de las guías entregadas a los estudiantes en sus respectivas asignaturas.

DESCRIPCIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO DEL COLEGIO TÉCNICO SAN CAYETANO

GESTIÓN DE LIDERAZGO DEL SOSTENEDOR Y DIRECCIÓN

El año 2020 ha desafiado al máximo a los equipos escolares y ha dejado importantes lecciones al sistema educativo en general, develando no solo lo que “falta” (brechas en acceso, conectividad y capacidad de uso de tecnologías digitales principalmente, ampliamente señaladas en diversos informes y estudios), sino también las capacidades y recursos que sí están presentes en el sistema educativo, pero cuya relevancia puede ser redimensionada a la luz de los ajustes y adecuaciones que hubo que realizar para poder dar continuidad a los aprendizajes.

Es por esto que CTE San Cayetano busco colocarse a la vanguardia y contemplar las necesidades de sus estudiantes como suyas incorporando en sus dependencias una serie de modificaciones para el mejor proceso de enseñanza aprendizaje.

INFRAESTRUCTURA

- a) **CLIMATIZACIÓN DE AULAS:** Bajo las necesidades que nuestros estudiantes requieren para sentir que el proceso de enseñanza aprendizaje se lleva a cabo el establecimiento **CLIMATIZO 10 salas de clases** incorporando Aires Acondicionados en ellas lo cual permitirá que según la estación del año en curso las aulas podrán ser climatizadas bajo altos estándares de climatización, todo esto para mejorar la permanencia de nuestros estudiantes en el aula. De igual forma se climatizan una serie de espacios del establecimiento como Comedor de alumnos, Laboratorio de , salas de especialidad TP, sala de profesores, oficinas para entregar espacios cómodos y con las medidas requeridas para un funcionamiento óptimo dentro de la jornada laboral, completando así un total de 24 equipos de climatización profesional para nuestro establecimiento.
- b) **INSTALACIÓN DE RED ELÉCTRICA:** Como ya es sabido todos los espacios e infraestructuras que contemplen el uso masivo de aparatos electrónicos y alto consumo de energía eléctrica, se hace necesario y urgente mantener de manera constante una red eléctrica adecuada y certificada con las más altas exigencias medidas de seguridad. El CTE San Cayetano durante el año 2020 modifica, cambia y repara toda su red eléctrica para el mejor funcionamiento y seguridad de este y así dar tranquilidad a la comunidad educativa que la incorporación de nuevos aparatos electrónicos no estarán fuera de la norma eléctrica.
- c) **PINTURA Y MODIFICACIONES:** El CTE San Cayetano para mantener su infraestructura acorde a las necesidades del establecimiento cubre nuevamente los espacios comunes de pintura color institucional y así brindar a nuestros miembros de la comunidad educativa un lugar acorde a sus necesidades, de igual forma pinta y demarca todos aquellos espacios de seguridad que nuestro establecimiento cuenta para cumplir y dar a nuestros miembros medidas de seguridad bajo las medidas establecidas.

APOYO SOCIO EMOCIONAL Y FÍSICO

- a) **APOYO PSICOLÓGICO:** El objetivo como comunidad fue brindar apoyo para enfrentar en las implicancias personales, familiares y profesionales de cada miembro de nuestra comunidad educativa a través de un equipo psicológico proporcionado por el establecimiento y a disposición de cada uno de ellos. Este trabajo se llevo a cabo mediante sesiones personales y privadas brindadas por un profesional del área y sin mediar tiempo ni espacio.

- b) **COACHING LABORALES Y DE EQUIPO:** a través de un equipo profesional en el área se llevan a cabo una serie de reuniones “coaching” las cuales buscan evidenciar el trabajo en equipo desarrollado por nuestro establecimiento y de igual forma fortalecer los trabajos en equipo y colaborativos de nuestros miembros para el mejor desarrollo de actividades en función de nuestros estudiantes.

- c) **PAUSAS ACTIVAS:** Fueron breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés. Las pausas activas sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral y fatigas que se puedan ocasionar con la rutina laboral en tiempos de pandemia y en función de nuestros trabajadores.

- d) **APOYO KINESIOLÓGICO:** Se intervino en la salud física de nuestros trabajadores a través de un profesional en el área de salud el cual determino cuales eran las medidas y tratamientos a seguir para el mejor funcionamiento de nuestras labores en tiempos de pandemia y confinamiento. Este profesional determino tratamientos para aquellos que lo requerían y así poder contribuir al mejoramiento rápido y oportuno de cada uno de ellos.

ASESORÍAS EXTERNAS INTITUCIONALES

La entidad sostenedora en función del logro de los objetivos del establecimiento y el cumplimiento de las metas establecidas incorpora al equipo de trabajo un equipo multidisciplinario ATE, el cual esta liderado por un asesor externo al establecimiento quien en conjunto con el equipo de gestión de este determinan y establecen; nuevos objetivos de trabajo, estructuras de mejora al Curriculum, asesorías en el área de RRHH y administración, capacitaciones docentes, plan de mejoramiento educativo institucional. Todas estas acciones son plasmadas en los distintos planes de trabajos de cada una de las áreas de gestión del establecimiento y detalladas en esta cuenta en sus respectivas descripciones.

También cabe destacar que la participación de esta entidad asesora es permanente y contribuye no solo al mejoramiento antes descrito, sino que participa activamente con todo el personal del establecimiento cuando fuese necesario.

Cabe también destacar que en el proceso de liderazgo se enmarcan los procesos de incorporación de todos los protocolos de acción trabajos en el establecimiento 2020 tanto en contextos de pandemia como actuaciones de normalidad educacional. Instaurando de igual forma la reestructuración de los Reglamentos internos de higiene y seguridad bajo todos sus marcos legales.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

El programa de integración del Colegio San Cayetano (PIE) se enmarca dentro de las propuestas en educación para lograr y desarrollar la equidad y la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes. Estos esfuerzos intencionados tienen como foco adecuar las respuestas del sistema, a las diversas demandas y cambios del mundo actual y, por otro lado, intervenir con los indicadores y manifestaciones del fracaso escolar, expresados en índices de repitencia, bajo rendimiento y deserción escolar. Estas intervenciones no pueden quedar al margen de la educación especial y es preciso que la política educacional tome en cuenta al estudiante con Necesidades Educativas Especiales, como un legítimo otro y por ende entregar oportunidades, considerando sus características individuales. En Nuestro establecimiento Educativo, contamos con el Programa de Integración Escolar, en las opciones que contempla el Ministerio de Educación, abordando Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente (Discapacidad Intelectual Leve) o transitorias (Trastorno Específicos del Lenguaje, Déficit Atencional c/s hiperactividad o Trastorno Hipercinético, Dificultad Específica del Aprendizaje, y Funcionamiento Intelectual en rango Limítrofe).

Por todo lo anterior, nuestro Establecimiento Educativo se adscribe a los principios de igualdad, que fomenta el respeto a la diversidad social y cultural, que han sido adoptados por las políticas educativas chilenas en el marco de la reforma educativa, siendo la inclusión la herramienta que fomenta el mejoramiento educativo en nuestra comunidad escolar.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL PROGRAMA DE INTEGRACION

1.- SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE LA INTEGRACIÓN.

Una Comunidad Educativa es un espacio de interrelación humana en la que las personas crecen y se desarrollan física, intelectual y espiritualmente. Todos los participantes de una Comunidad Educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres y madres de familia) crecen y se desarrollan interactuando y ejerciendo diferentes roles y funciones en post de esta visión compartida. Por tanto, para sensibilizar a la comunidad educativa sobre la integración escolar, se incorporó en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de nuestro establecimiento, las estrategias requeridas para que los estudiantes que presenten N.E.E. se sientan capaces de enfrentar los desafíos de nuestra sociedad. A la vez, se realizaron talleres, charlas, reuniones a cargo de Profesionales Especialistas y entrega de boletines virtuales (debido a la pandemia de SARS-COV-19 que afecta a nuestro país) en las reuniones de apoderados, sobre las Necesidades Educativas Especiales e integración escolar de los mismos logrando respeto y aceptación por la diversidad.

2.- DETECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ALUMNOS QUE PRESENTAN N.E.E

El proyecto educativo de nuestro establecimiento busca la creación de una comunidad formada por jóvenes con una fuerte formación valórica, comprometidos con un proyecto de vida personal que los haga dueños y constructores de su propio destino. Para lograr esto, queremos ser una institución educativa que entregue a los estudiantes las competencias que respondan a las necesidades y demandas tanto de las empresas como de la sociedad actual. Sin embargo, existen estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales. A continuación, explicaremos qué se entiende por N.E.E.

A.- ¿Qué son las Necesidades Educativas Especiales (NEE)?

Las NEE tienen relación con las ayudas pedagógicas o servicios educativos que determinados estudiantes pueden precisar a lo largo de su escolarización para el logro máximo de su crecimiento personal o social". (Bautista, 1993)

B.- ¿Cómo identificar cuáles son los alumnos/as que presentan Necesidades Educativas Especiales?

- Un alumno con Necesidades Educativas Especiales es "aquel que tiene mayor dificultad para aprender que la mayoría de los niños de su edad".

- Los alumnos con Necesidades Educativas Especiales son aquellos que requieren de algún tipo de ayuda específica –extraordinaria a la que proporciona la escuela regular, ya sea en forma transitoria o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades.
 - Considerar los resultados de valoraciones médicas externas que proporcionen los padres de familia, o el propio establecimiento, a través de la aplicación de instrumentos de evaluación diagnóstica. (Neurólogo, psicólogo, fonoaudiólogo, educador diferencial).
- C.- Indicadores a tomar en cuenta para detectar las NEE a partir de la evaluación.
- Características del desarrollo del alumno/a (Físico y psicomotor, cognitivo y del lenguaje, afectivo y social).
 - Datos prenatales, perinatales y postnatales
 - Estilo de aprendizaje e intereses del alumno/a
 - Competencia curricular
 - Contexto familiar y social
 - Contexto escolar
 - Contexto del aula

2.1.- INGRESO DE ALUMNOS QUE PRESENTAN NEE:

Dentro de los procesos generales que se efectúan para apoyar la diversidad de los estudiantes con NEE están:

A.- Admisión de Alumnos nuevos con NEE: La admisión de alumnos nuevos se realiza al inicio y al término del año escolar. En un proceso que fue conformado por seis criterios esenciales a cargo del Departamento de Integración:

- 1.- Análisis de pauta de pesquisaje.
- 2.- Entrevista a la familia
- 3.- Análisis de antecedentes escolares
- 4.- Entrevista y evaluación al estudiante postulante
- 5.- Evaluación pedagógica, psicológica, psicopedagogía y/o fonoaudiológica por parte de profesionales especializados de acuerdo con las N.E.E. que presentan los estudiantes.
- 6.- Evaluaciones médicas, por parte de profesionales externos como, Neurólogo, Pediatra, Médico Familiar, entre otros.

B.- Continuidad y egreso de alumnos que presentan N.E.E:

Este proceso se realiza al término del año escolar, y está a cargo de los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales, Psicopedagogas, Fonoaudiólogos y Psicólogos.

De acuerdo a la aplicación de pruebas estandarizadas u otras, se establece si los estudiantes deben continuar con apoyo de profesionales especialistas, durante el siguiente año escolar o deben egresar debido a que han superado sus dificultades. Este proceso se puede llevar a cabo por un equipo multidisciplinario externo, que determine la continuidad o egreso del estudiante.

2.3.- ATENCIÓN DE ALUMNOS CON N.E.E.

A continuación, se detalla el trabajo y requerimientos de acuerdo con lo establecido en el Decreto N° 170.

- Diagnóstico: Al inicio de cada año escolar se efectuó un diagnóstico global de cada estudiante con NEE que permitió orientar la realización de la adecuación curricular y durante todo el año escolar se colaboró con los docentes en la evaluación de aquellos estudiantes que lo requirieron con el objetivo de definir posibilidades de apoyo específico. Los padres- apoderados debieron firmar una autorización que faculte a los profesionales del Equipo PIE, a realizar la evaluación diagnóstica. Los alumnos/as que cumplan con los requisitos para ingresar al Programa de Integración deben contar con la valoración médica de un profesional externo como, por ejemplo: Médico Neurólogo, Psiquiatra, Pediatra, Médico Familiar o Médico del sistema público que cuenten con asesoría de especialistas y que se encuentren registrados junto a su especialidad en el MINEDUC. Cabe señalar que toda la documentación, sufrió de modificaciones tanto en su formato con en sus plazos de entrega debido a la contingencia nacional relacionada con el SARSCOV-19
- Intervención: Los estudiantes disponen de un mínimo de 10 horas cronológicas semanales de apoyo de los profesionales especialistas, por grupos de no más de 5 alumnos/as con NEE transitorias y/o 2 alumnos/as con NEE permanentes. Estos apoyos fueron brindados por los siguientes profesionales: Educadora Diferencial con su

correspondiente especialidad y Psicólogo. En el caso de no existir estudiantes con necesidades educativas permanentes, se puede prescindir del psicólogo.

Los apoyos de los profesionales se otorgaron dentro del aula (virtual), beneficiando a la totalidad de los estudiantes del grupo-curso y fuera de ella (aula de recurso virtual), beneficiando específicamente al grupo de alumnos integrados.

Los apoyos entregados están directamente relacionados con el área de cada profesional perteneciente al PIE. Por otra parte, los profesionales del PIE dispusieron, de horas por curso para trabajar con la familia de sus estudiantes, con los docentes de aula y con el equipo directivo del establecimiento educacional para establecer los apoyos requeridos por los estudiantes y así poder trabajar conjuntamente en post de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

- **Seguimiento:** Se mantuvo información actualizada y coordinada entre los docentes de aula, profesional especialista y familia, por medio de reuniones, entrevistas y/o talleres, de forma periódica y constante durante todo el año escolar. Los progresos o retrocesos de los estudiantes quedaron consignadas en el libro de registro de planificación y evaluación del PIE. Junto con ello, se mantuvo contacto con la familia a través de inspectoría.

- **Equipo de Aula:** El equipo de aula, está conformado por los siguientes profesionales: Educadoras Diferenciales y Profesor de educación Media y de especialidad. El trabajo del equipo de aula, contempló el apoyo y coordinación con Profesores jefes y de asignatura para el seguimiento de los estudiantes con NEE, realización de adecuaciones curriculares, planificación conjunta de aula común y la atención a alumnos en sesiones de aula de recurso, y en aula regular, tendientes a desarrollar la comunicación verbal, habilidades del pensamiento y facilitar el acceso a aprendizajes propios del currículo general, como la lectura, la escritura y el cálculo, más estrategias específicas que le permitieron mayor autonomía en aula regular. Estas acciones quedaron registradas en el libro de “Planificación y Evaluación del PIE”. Periódicamente, el equipo de apoyo dirigió y coordinó talleres para profesores/as, tendientes a sensibilizar, apoyar y proveer de recursos conceptuales y prácticos, que mejoraron la atención a la diversidad. Estas reflexiones conjuntas, facilitaron el trabajo colaborativo y el diseño de estrategias pedagógicas pertinentes y diferenciadas.

- **Evaluación:** Contamos con un Reglamento de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, en donde se especifica información detallada sobre las adecuaciones curriculares, las que establecen que para todo estudiante que presente N.E.E, es deber del profesor de aula, en conjunto con el educador diferencial, realizar y aplicar la adecuación curricular. Esto implica que no solo los estudiantes que pertenecen al PIE cuenten con dicha adecuación, sino que cualquier estudiante que pertenezca al grupo curso.

3.- COLABORACION ENTRE DOCENTES- FAMILIA – ESTUDIANTES

3.1 PROFESORES DE AULA – PROFESOR ESPECIALISTA

El Decreto Nº 170 establece que cada curso que cuente con alumnos/as con N.E.E. debe contar con 3 horas cronológicas las cuales se distribuirán entre él o los profesores de aula que atiendan a estos cursos, dentro de las cuales se otorgan horas específicas para realizar trabajo colaborativo con el profesor especialista, en donde se definen el tipo de adecuación curricular de cada estudiante integrado, las evaluaciones diferenciadas de acuerdo a la necesidad y característica propias de los alumnos/as y la planificación conjunta de la clase, cuando el profesional ingresa al aula. Estas actividades serán registradas en el “Cuadernillo de Registro de Planificación y Evaluación” (Acta de reuniones).

Los docentes de aula común y profesor especialista fueron acompañados por la coordinación del Proyecto de Integración, para comprobar y corroborar el funcionamiento de éste.

3.2 PROFESORES ESPECIALISTAS – FAMILIA

El equipo de aula tomó contacto con las familias de cada alumno/a integrado, en donde se informó de los avances o dificultades en relación con el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto, quedó consignado en el libro de clases y/o en el cuadernillo de registro

emanado del Ministerio de Educación. Los profesionales del equipo de Integración realizaron entrevistas, charlas, talleres y/o reuniones a la familia, en donde se informó de manera oportuna sobre la integración escolar, los resultados de la evaluación diagnóstica y sobre el proceso educativo de cada estudiante, durante todo el año escolar.

4.- MATERIAL PEDAGOGICO CONCRETO Y AUDIOVISUAL.

Para lograr una diversificación del proceso de enseñanza/aprendizaje es de suma importancia contar con recursos materiales que permitan esta diversificación.

Para ello se hace necesario la adquisición de baterías de evaluación psicopedagógica, pizarras interactivas, material fungible, programas de creación de cápsulas, plataformas de clases virtuales, entre otros.

5.- ADAPTACIÓN Y FLEXIBILIZACIÓN CURRICULAR

Para adaptar y flexibilizar el curriculum se establecieron, según decreto, ciertos criterios referentes a la evaluación, objetivos, contenidos, metodología y materiales para poder dar respuesta a las Necesidades Educativas Especiales de cada estudiante. La evaluación de los alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), requirió la coordinación de los profesores de aula con los profesores de apoyo, especialistas y/o asistentes de la educación. La evaluación consideró, respetó y asumió al alumno/a con Necesidades Educativas Especiales, desde su realidad individual, variando, adaptando y/o reformulando los instrumentos o modalidades de evaluación aplicadas al grupo curso, a fin de favorecer una eficaz evaluación de ese alumno/a, a partir de la particularidad de su déficit. Asimismo, se realizaron adaptaciones curriculares en los objetivos y/o contenidos, esto es, modificar o readecuar estos aspectos; priorizar ciertos objetivos o contenidos, o bien proponer, a quienes lo requieran, actividades pedagógicas alternativas.

6.- PARTICIPACION DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Una escuela participativa e inclusiva facilita la participación de toda la comunidad educativa para repercutir en la educación de todos los estudiantes y específicamente de aquellos con Necesidades Educativas Especiales, mejorando así la calidad de enseñanza. Para tal propósito, nuestro establecimiento educacional estableció ciertos aspectos para facilitar y promover la participación de la familia de nuestros estudiantes y de la comunidad educativa en general, los cuales se detallan a continuación:

Los profesionales pertenecientes al Programa de Integración realizaron entrevistas a los padres/apoderados, para mantenerlos informados sobre el rendimiento y conducta de su pupilo/a, y también solicitaron informes del médico tratante cada cierto tiempo y cuando el Equipo de Integración lo dispuso.

7.- EVALUACION DEL PIE

El Programa de Integración, fue o debió ser evaluado bajo tres aristas, para poder fortalecer aquellos aspectos que ayuden y apoyen a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.

La población que será encuestada anualmente es:

1. Padres/Apoderados
2. Docentes de aula
3. Estudiantes

Por otra parte, el Programa de Integración rindió al MINEDUC, sobre el funcionamiento pedagógico y económico del PIE, según fechas establecidas por dicha entidad. Se debió hacer entrega del Informe Técnico de Evaluación Anual a la DEPROV y Consejo Escolar y estar a disposición de las familias. Sin embargo, y por la contingencia actual, la fecha de entrega de dicho informe fue pospuesta para el día 31 de mayo del año 2021.

INSPECTORÍA GENERAL

El departamento de Inspectoría General tiene la responsabilidad de organizar y coordinar el trabajo armónico y eficiente de sus equipos entre sí y con equipos de otros departamentos para garantizar que las actividades del colegio se ejecuten en un ambiente que para los estudiantes sea seguro, familiar, disciplinado y con un nivel de bienestar que sirva de base para los procesos pedagógicos.

Descripción de inicio de año lectivo 2020

Al comenzar el año lectivo 2020 se me informa que en lugar de tener a cargo los equipos de inspectoría y convivencia escolar (como había sido hasta diciembre del 2019), de ahora en adelante estaría a cargo de inspectoría y mantención (el cual incluía el equipo de aseo y la portera). En dicha ocasión también se me indicó que el asesor externo me presentaría las funciones asociadas a la jefatura del nuevo equipo que se asignaba, sin embargo, esto no ocurrió (quizás porque pronto comenzó el periodo de pandemia).

Descripción de tareas realizadas en el contexto de pandemia y cuarentena (o similar)

Al paso de 1 semana y media de clases, estas fueron suspendidas ministerialmente por la situación de pandemia por lo que los planes cambiaron y se procedió de la siguiente manera:

Equipo de inspectoría

-Inspectoría administrativa: mantuvo sus tareas casi en su totalidad, entre las que se contaban:

-Actualización de plataforma NAPSIS: se genera la inscripción y matrícula de todos los estudiantes de la jornada diurna, y luego se mantiene actualizada la información en cuanto a asistencia, ingresos y retiros (por las características de las clases on line no se registraron atrasos).

-Reporte de información a ED y docentes: en los casos de incorporaciones, bajas, cambios de curso e información de asistencia.

-Acompañamiento docente on line: esta actividad le fue incorporada el 2020, correspondiendo a abrir la cuenta zoom para una clase determinada, controlar el ingreso de los estudiantes solicitar la lista y apoyar con la proyección o similares que requiriera el o la docente.

-Extracción de asistencia de zoom: diariamente ingresaba a Zoom cuando terminaba la jornada de clases y extraía de los chats la asistencia y la registraba en NAPSIS.

-Turnos éticos y apoyo en matrícula: desde octubre a enero comenzó a participar de turnos éticos presenciales.

-Inspectoras de nivel: cambiaron el monitoreo de patios y salas por la vinculación telefónica mensual.

-Llamados mensuales: cada inspectora tenía 2 niveles y se encargaba de llamar a los apoderados de cada estudiante mensualmente explorando la situación de las familias, entregando información de contingencia o consultando para completar la planilla.

Completar planilla de llamados: luego de los llamados, traspasaban la información completando las casillas más generales del archivo, posterior a eso lo remitían a inspectoría general.

-Turnos éticos y apoyo de matrícula: los meses de abril, mayo y desde octubre en adelante participaron de turnos éticos presenciales.

Mantención

-Encargado de mantención: durante el primer semestre 2020 trabajó con la estructura que mantenía de años anteriores, y esto cambió cuando se debió trabajar el área de aseo en base a los protocolos que presentó la DGE y la instrucción de compras contra inventario. Las tareas que realizó fueron:

Tareas segundo semestre

-Actualización de inventario de artículos a cargo: se enfocó principalmente en inventariar productos de bodega y clasificar las bajas, para esto contó con apoyo de auxiliares e inspectora general.

-Elaboración de tabla de tareas semanales para mantención, aseo y jardinería, y su posterior reporte de actividades efectivamente realizadas (no tuvo la frecuencia esperada).

-Ejecución de tareas indicadas en la lista de pendientes: acompaña al ED en un par de rondas por el colegio, desde las cuales emana una lista de tareas pendientes redactada por IG. Luego con dicha lista comienza a ejecutar tareas (entre estas se encontró el cambio del cielo y techo del pasillo fuera de los laboratorios de computación, impermeabilizar mesas y sillas de salas de clases, sacar la mitad de la malla de la cancha en específico la parte que estaba caída, pintar algunos espacios del colegio y la marcación de pisos para circulación de personas, y sanitización).

-Turno permanente en el periodo que se realizaron turnos éticos: por la naturaleza de sus responsabilidades la mayor parte del tiempo no pudo entrar en la rotación de turnos.

Auxiliar de mantención:

-Supervisión de cámaras de seguridad y activación de alarmas (en esta acción su coordinación es directa con sostenedora y director).

-Apertura del colegio para trabajadores externos de empresas eléctrica y de aire acondicionado.

-Ejecución de tareas indicadas en lista de pendientes: conforme coordinación con el encargado de mantención.

-Sanitación de espacios utilizados en turnos éticos e instalaciones de equipos externos.

-Auxiliares de aseo: desempeñaron su labor de aseo de espacios comunes cada vez que fueron convocadas a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades desde mayo a septiembre.

-Portera: desempeñó sus funciones cada vez que fue convocada a turno ético o permanente, manteniéndose en su domicilio sin actividades de mayo a octubre.

Control de acceso personas y vehículos

-Registro de ingreso de personas: aplica registro de temperatura en lista de trazabilidad.

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS COORDINANDO A LOS EQUIPOS Y CON RELACIÓN AL EQUIPO DIRECTIVO SE DETALLAN LAS SIGUIENTES:

1. Actividades relacionadas con inspectoría
 - a. Revisión de matrícula y asistencia en SIGE, para declaración mensual.
 - b. Reunión mensual de inspectoría: tenía 2 temas: el primero socializar estado anímico y familiar de cada una en periodo de pandemia, y segundo revisar el plan de acción mensual.
 - c. Generación de planilla de vinculación y posterior reporte de Catastro de conectividad a docentes y equipo directivo: mensualmente se elaboraba una planilla con las listas de los cursos y preguntas a realizar. Una vez que las inspectoras devolvían el listado de llamados, los datos eran transformados en información estadística, y se enviaba el archivo con la información redactada por estudiante destacando los casos que necesitaban apoyo en diferentes áreas. Desde el mes de agosto también se traspasó esta información a una planilla solicitada por SIGE y era cargada en plataforma ministerial mensualmente.
 - d. Primer registro interno de asistencia el cual, al aumentar las clases por zoom, pasó a cargo de la inspectora administrativa.

2. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON MANTENCIÓN Y ASEO

- a. Reactivación de dimerc, gestión de cotizaciones y compras.
- b. Reactivación de línea de crédito en SODIMAC, una vez que se conoció como funcionaba la compra con línea de crédito esto fue informado a sostenedora, director y administradora.
- c. Inventario y orden de la oficina de encargado de mantención: este inventario estaba desactualizado hace bastante tiempo, por lo que para poder levantar uno acorde a la realidad en octubre se inicia el proceso con el orden y contabilización

de todos los artículos existentes en la oficina del encargado de mantención y posteriormente de la bodega. Este documento se compartió por drive con director y sostenedora. En diciembre por solicitud de la sostenedora se entrega a administración los artículos de oficina con su respectivo inventario. Desde entonces la actualización es responsabilidad del encargado de mantención, como lo era antes.

3. ACTIVIDADES EN RELACIÓN CON LA PREVENCIÓN EN TORNO AL COVID

- a. Revisión de protocolos 2 y 3 emanados de la DGE: se revisaba cada documento y se hacía una bajada contextualizada a nuestro establecimiento, lo que fue compartido con equipo de convivencia y mesa COVID.
- b. Participación de la mesa COVID: previo a la elección de presidenta y secretario, tomaba acta, también se revisó el protocolo de actuación en lugares de trabajo, se generó la ODI y el protocolo de ingreso, además de la revisión de aforos.
- c. Impartir charla ODI: a cada trabajador que era convocado a trabajo presencial se le leía y explicaba la ODI, se entregó cada registro firmado a administración.
- d. Generación de nóminas de asistencia a turno ético y externos citados, las que eran enviadas diariamente a director, portera e inspectoras.
- e. Reunión con agente de mutual: se realizó una supervisión técnica para preparar una posible visita de autoridad, y se revisaron los documentos indicándose que cumplimos con la normativa.
- f. Gestión de capacitaciones de mutual: se organiza 1 capacitación en COVID para todos y todas las trabajadoras, y 1 capacitación en para el equipo de mantención, aseo e inspectoría en aseo y desinfección de establecimientos educacionales.

4. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN Y APOYO A UTP

- a. Acompañamiento docente y retroalimentación: al comenzar las clases de zoom se realiza acompañamiento para uso adecuado de la plataforma, luego de varias clases acompañadas a cada docente se acordaba una reunión de retroalimentación que quedaba registrada en un acta de acompañamiento.
- b. Realización de primer horario de clases zoom: mientras se mantuvo 1 cuenta para clases se realizó horario semanal el cual era cambiante. Una vez que aumentan las cuentas esta responsabilidad pasa a secretaria académica.
- c. En relación a las reuniones de apoderados de octubre cada profesor jefe debía enviar el informe de notas parciales, previo se hace revisión del mejor formato para facilitar la revisión de información por parte del apoderado, se hace video tutorial para enseñar a los docentes forma de gestionarlo.
- d. Supervisión de carga de notas en Napsis: conforme los plazos indicados, se revisaba que los profesores cargaran las notas, para luego proceder a los llamados de los estudiantes con trabajos pendientes y cargar esa información en los catastros mensuales.
- e. Categorización de estudiantes con baja o nula entrega de evaluaciones: en noviembre se genera el listado categorizado de estudiantes donde se presentaba su nivel de evaluaciones entregadas y la frecuencia de contacto con inspectoría. Esta información se utilizó para entregar los sets de fin de año y revisar los casos de posible repitencia.

5. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON EQUIPO DIRECTIVO

- a. Reporte de actividades PME: se redacta una síntesis en Word para que los nuevos miembros del equipo conozcan el enfoque de cada acción en el PME existente para que puedan revisarlas y reenfoclarlas en caso de ser necesario.
- b. Diseño de modelo de PPT para reuniones de directorio: se diseña un PPT que incluye a grandes rasgos la información que debería presentar cada departamento

- en la reunión con el directorio, además de distinguir la que debe presentarse de forma cualitativa y la cuantitativa.
- c. Redacción de actas de reuniones de directorio las que eran enviadas al director para su difusión posterior a la revisión.
 - d. Revisión de RICE, protocolo y RHS que envió el abogado: en los 2 primeros casos envié el documento correspondiente con los comentarios al equipo directivo para que pudieran incorporar sus partes, y señalando cuando la información entregada por el abogado no nos fuera funcional o pertinente. En el caso del RHS se envió los comentarios al director solamente.
 - e. Participación de reuniones de equipo directivo, con equipo de gestión, y con sindicato.
 - f. Participación en consejos técnicos y reuniones de apoderados.
 - g. Carga de información en Facebook y respuesta de consultas enviadas con su correspondiente derivación en caso de ser necesario.
 - h. Revisión de página web, indicando sugerencias de cambios, mejoras y actualización.
 - i. Diseño de infografía de Normativa de clases sincrónicas: luego de varias conversaciones con el ED se pasa un archivo las ideas, y luego de aprobado se difundió con los docentes, y los apoderados.
 - j. Visado de PPT de reuniones de apoderados.
 - k. Repartir regalos por fiestas patrias.
 - l. Generación de reporte de actividades semanales y de asistencia de equipos a cargo.
 - m. Participación de charla de difusión y publicidad en junta de vecinos El refugio.

CONVIVENCIA ESCOLAR

Los Centros Educativos son al mismo tiempo comunidades de convivencia y centros de aprendizaje de la convivencia. Como comunidades de convivencia, se han de ocupar de fomentar una cultura de paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para conseguir este objetivo deben fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos y como centros de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, fomentando unos aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en el futuro, en la vida adulta y activa.

El CTE San Cayetano, se ha planteado, entre otras, la meta de visibilizar determinados valores institucionales mediante la formación valórica de sus estudiantes, como una estrategia para focalizar y potenciar el cumplimiento de objetivos fundamentales transversales que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, como base para el ejercicio de la ciudadanía. Dichos valores son: Honestidad, responsabilidad, compromiso, disciplina, empatía, disposición al servicio, emprendimiento.

Además, atendiendo al constante desafío de planificar, organizar y sistematizar estrategias que aporten al desarrollo de una buena Convivencia Escolar, el CTE San Cayetano cuenta, a partir del año 2020, con un departamento de Convivencia Escolar, compuesto por un Encargado de Convivencia Escolar y una educadora social. Teniendo siempre presente que esta tarea requiere también de la participación y compromiso de toda la comunidad educativa, de acuerdo con los roles, funciones y responsabilidades de cada actor y estamento.

En 2020 se incorpora al Equipo de Gestión la Encargada de Convivencia Escolar, Srita. Lorena Ivette Lagos Rocha, quien además de ser Trabajadora Social, es Magíster en Ciencias de la Educación, con mención en Orientación, relaciones humanas y familia.

Dicha profesional trabaja en directa coordinación con el resto del equipo de Gestión y se apoya en su equipo de Convivencia el cual en 2020 se encontraba conformado por Javiera Ogaz, quien es Educadora Social.

Además, desde esta unidad de apoyo se entregarán los lineamientos de orientación vocacional y se estará a cargo de la vinculación con instituciones de educación superior, preuniversitarios y otras afines, para entregar la información necesaria a nuestros estudiantes para la toma de decisiones luego de su formación secundaria. Buscando fortalecer un proyecto de vida ajustado a sus capacidades e intereses, respetando la diversidad, autonomía y motivación personal de cada estudiante.

PRINCIPALES APOYOS ENTREGADOS EN 2020:

En el contexto de crisis social marcada por la pandemia desatada en 2020, la planificación anual debe mutar hacia la detección y apaleamiento de las principales dificultades que estaban entorpeciendo el adecuado desempeño académico de nuestros estudiantes.

Entre las cuales, se detectó que:

- 1- Existían 81 familias que estaban sufriendo una fuerte crisis económica a raíz de las medidas de cuarentena y limitaciones de desplazamiento.
- 2- 48 de nuestros estudiantes no tenían los medios para costear internet, lo cual era necesario para acceder a las clases a distancia.
- 3- 12 estudiantes contaban con internet en el hogar o la posibilidad de acceder a él, pero los equipamientos tecnológicos con que contaban no les permitían usar office, descargar archivos o instalar zoom, de tal forma que tampoco estaban pudiendo acceder a las clases a distancia.
- 4- Un grupo de 6 estudiantes no contaba ni con internet ni con un aparato que le permitiera acceder a través de las herramientas implementadas.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- 1- Entrega de 25 cajas de mercadería solidarias, se realizó entrega de cajas de mercadería de forma mensual desde mayo a diciembre a las familias más vulnerables, mediante evaluación a través de recepción de antecedentes socioeconómicos.
- 2- Se entregaron 48 chip con planes de internet para aquellos estudiantes que no podían acceder al servicio con recursos propios.
- 3- Se facilitaron 6 notebook del establecimiento inicialmente adquiridos para docentes, los cuales fueron solicitados de vuelta a fin de año. Esto fue para aquellos estudiantes que presentaban mayores dificultades al conectarse solo desde sus equipos de celular, ya que no podían acceder a los recursos como classroom, office u otro, lo que les impedía cumplir con sus labores escolares.
- 4- Se compraron 6 tablet con capacidad para instalar chip de teléfono para entregarlos a los estudiantes sin ningún medio de conectividad, de tal manera que también se les benefició con chip con plan de internet para que pudieran acceder a las clases a distancia.

Para todo este proceso se implementó un sistema general de postulación mediante formulario de Google, coordinación con inspectoría y profesores jefes para detectar los casos más críticos, llamadas telefónicas y visitas domiciliarias, a fin de poder inicialmente detectar y luego llegar con las ayudas necesarias.

UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.

En la gestión de la Unidad Técnica del colegio San Cayetano, se planificó basada en 3 ejes principales:

- El conocimiento y aplicación del decreto de evaluación, calificación y Promoción que ya estaba en vigencia.
- Insertar estrategias de evaluación, diversificando los instrumentos de evaluación y definiendo la pertinencia de estos.
- Acompañar en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

Si bien para esta unidad son muchas más las tareas que corresponden gestionar, estos puntos son aquellos que originalmente estaban figados los énfasis.

De lo anteriormente propuesto y como se gestó en el desarrollo del año 2020, se puede hacer el siguiente análisis.

- 1.- Respecto a El conocimiento y aplicación del decreto de evaluación, calificación y Promoción que ya estaba en vigencia.

Se desarrollaron dos actividades generales con el cuerpo docentes una a principio de año y otras a mediados de año, en ambas se explicó el detalle del decreto en su articulado y los principios básicos que componen el espíritu de este.

Además, se retroalimenta personalmente a cada docente en la construcción de actividades y se insertaron criterios especiales para la promoción de los estudiantes en contexto de pandemia.

Es importante señalar que ante la indicación de esta unidad sobre la instalación de estos procesos correspondientes a la aplicación correcta del decreto 67, existió especial resistencia de un grupo específico de docentes que solo sustentaban sus argumentos en prácticas históricas del establecimiento, pero sin ningún argumento pedagógico.

- 2.- Insertar estrategias de evaluación, diversificando los instrumentos de evaluación y definiendo la pertinencia de estos. Es este punto dada la naturaleza del formato de clases, es un proceso que se debió adaptar a las necesidades del contexto, es decir en una primera instancia bajo la incertidumbre que la pandemia sería en una escala de semanas, únicamente se consideró material de autoformación con guías descargables desde nuestra web. Sin embargo, rápidamente instalamos un proceso de compartición de archivos y de retroalimentación a los estudiantes por la vía de la plataforma CLASSROOM. En Classroom inicialmente se establece la inserción de actividades de del tipo formativo, lo que fue complejo de ya que relacionado con el punto anterior el desconocimiento de esta acción pedagógica y la instalación de una cultura de institucional donde todas las acciones en traducidas en una calificación incluso generaron discrepancia con apoderados y estudiantes que desconocían otra forma de evaluación.

Posteriormente dado que no existía una indicación clara de la autoridad respecto a cómo proceder con las calificaciones en este contexto (abril, mayo, junio, Julio, agosto), Durante estos meses se implementó un sistema de ponderación de trabajos para luego convertirlos en una calificación cuando se tuviera precisión del proceder. (septiembre) y ahí generara nuestras primeras calificaciones esto generó un retraso en la entrega de la información a los apoderados de esta etapa. Desde de esa fecha en adelante se logró instalar evaluación con un proceso de actividades, salvo profesores de asignaturas en específico que se negaban a participar del proceso al igual que todos los docentes justificando en un proceso sindical que dilató los procesos y que no tenía argumentos académicos que aportaran al proceso. Más bien superponiendo intereses distintos por sobre el derecho esencial de educación de nuestros estudiantes opinión que fue reafirmada por la agencia de la calidad de la educación en visita técnica. En conclusión, de esta este punto se puede resumir en que los docentes tienen la capacidad de crear diversos tipos de instrumentos evaluativos, pero requieren capacitación y acompañamiento para una aplicación intencionada del tipo y forma de evaluación a la que tienen alcance.

- Acompañamiento en el aula a los docentes para orientar la preparación de la enseñanza, estrategias pedagógicas y diversificación de instrumentos.

De esta propuesta se debió hacer un proceso adaptado, dado las características de un trabajo a distancia.

En primer lugar, se puede solo retroalimentar los procesos de planificación de clases y preparación con serias observaciones a las estrategias y conceptos a evaluar que no siempre respondían a lo estrictamente pedagógico bajo el desconocimiento de la reglamentación vigente.

Luego en el proceso de la instalación de actividades por medio de video clases, se busca tener el espacio y la oportunidad de poder acompañar y asesorar técnicamente los procesos pedagógicos, sin embargo, esto se ve mermado en primer lugar por un desconocimiento de las herramientas que se estaban insertando por lo cual todos los primeros esfuerzos se centraron en acciones administrativas que cimentaran el trabajo para poder hacer un acompañamiento adecuado. El cual se da posteriormente de buena manera con aquellos docentes que logran participar activamente con las clases sincrónicas.

En segundo lugar, un obstáculo determinante para implementar este proceso cabalmente tiene que ver con la negativa de hacer clases sincrónicas por un grupo de docentes, desconociendo la importancia de estas, la incidencia en el proceso de enseñanza aprendizaje y sustentando en una amenaza a su independencia docente, esto fue refutado en mesa de trabajo inspección del trabajo, donde se explicó a su desconocimiento que era parte de sus obligaciones docentes, que es un derecho del alumnado y que es obligación y parte de las tareas de le equipo de directivo como se señala el Marco de la Buena enseñanza, el marco de la buena dirección entre otros.

Esto conlleva a la lamentablemente a que un grupo de docentes solo pudiera ser retroalimentado parcialmente por sus procesos de planificación y creación de instrumentos, pero no en profundidad ya que ellos lograron cimentar una base básica en el uso de las herramientas mucho más tarde que sus colegas.

EDUCACIÓN VESPERTINA.

La educación escolar de adultos presenta como principal foco poder reintegrar a la educación regular a jóvenes y adultos que por diversas circunstancias fueron desertores del sistema formal, el objetivo principal es reintegrarlos y generar en el egreso de enseñanza media una herramienta concreta para desenvolverse en el mundo laboral.

Se presenta como una necesidad para este proyecto educativo la preocupación por generar una mayor cobertura en el servicio educativo de jóvenes y adultos desescolarizados que necesiten completar su enseñanza media, generando para esto los niveles de primer y segundo nivel correspondiente a primer y segundo medio; y tercero y cuarto medio respectivamente.

El objetivo de la educación vespertina para adultos en el colegio San Cayetano tiene la intención de que el estudiante joven y adulto pueda compatibilizar sus obligaciones laborales con el sistema escolar, entendiendo que su asistencia en otro horario se vería limitada por múltiples factores.

A partir de esto, el Centro Educativo San Cayetano, particular subvencionado, enfoca su educación en Enseñanza media regular en diurna y educación de adultos en vespertina. Se ubica en la comuna de Puente Alto, en el área vespertina se desarrolla en cinco cursos, dos primeros niveles y tres segundos niveles, el perfil de los estudiantes se presenta en jóvenes y adultos, en su mayoría desertores por necesidades económicas laborales y/o por maternidad y paternidad quienes desean retomar sus estudios para ofrecer una mejor calidad de vida a su entorno.

El establecimiento nace en el año 2012 y la jornada vespertina se inicia en el año 2013 con el objetivo de completar la misión de ser una nueva posibilidad educativa en el sector de Puente Alto.

PRINCIPALES APOYOS ENTREGADOS EN 2020

La educación actual, ha tenido una serie de cambios a los cuales la sociedad actual se ha tenido que adecuar de forma abrupta y sin previo aviso, generando una serie de necesidades y respuestas sin resolver.

El año 2020 el mundo entero se enfrentó a una pandemia, la cual tuvo como consecuencia la confinación dentro de las casas y el trabajo educativo a distancia, situación a la cual no existía una preparación previa y la sociedad en general se entregó a una rutina de ensayo y error.

El Centro Educativo San Cayetano, pensando en el resguardo de la salud de sus docentes, estudiantes y colaboradores asumió la responsabilidad del trabajo a distancia; el cual no estuvo exento de dificultades, pero con el paso del tiempo y adopción de nuevas herramientas de trabajo y tecnologías, fueron generando frutos en el desarrollo académico de los estudiantes tanto del área diurna como vespertina.

En el caso de la educación vespertina, el desafío fue aún mayor, ya que el contexto sociocultural de los jóvenes y adultos del CTE San Cayetano presentaba una gran dificultad con el manejo y uso de las TICs (tecnologías de la Información), los cuales, con el apoyo de docentes y equipo directivo pudo ser mermado poco a poco, hasta lograr el trabajo con herramientas digitales y clases en línea.

Utilización de herramientas digitales:

Desde el año 2021, el establecimiento cuenta con salas equipadas con cámaras streaming online HD y micrófonos de solapa, con el objetivo de poder generar una clase que no tan sólo pueda ser escuchada dentro de la sala de clases, sino que pueda ser transmitida a todos los estudiantes que no puedan asistir al colegio; ya sea por situaciones laborales o a consecuencia de la pandemia; generando en el estudiante vespertino la posibilidad de convalidar su trabajo y vida familiar; con el término de su enseñanza media; apostando con esto a una menor deserción escolar a lo largo del año académico.

Sumado a lo anterior, en el área vespertina a partir de las nuevas cuarentenas se ha implementado el trabajo con clases vía zoom, con un horario cubierto de lunes a jueves y con labores de trabajo administrativo los días viernes; además del uso de la plataforma classroom para complementar las labores académicas.

El principal desafío actual de la coordinación es instaurar la responsabilidad en su equipo de entender que todas herramientas no tendrán un funcionamiento adecuado si no son utilizadas con la responsabilidad de la capacitación constante y el autoconocimiento en las diversas herramientas y programas digitales a su disposición. Sumado a lo anterior, es responsabilidad de la coordinación apoyar en las dudas y sugerencias que desde estas herramientas puedan surgir; las cuales, deben ser comunicadas al equipo directivo y de soporte de manera oportuna para así poder generar las modificaciones necesarias para desarrollar un trabajo óptimo en esta área.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

La educación actual, tal como se ha mencionado con anterioridad, ha sufrido una serie de cambios abruptos a los cuales la sociedad ha tenido que adaptarse en períodos cortos de tiempo en pro de conservar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Un cambio que se ha producido con mayor pausalidad y posibilidades de mejora y revisión es el enfoque académico actual, que ha pasado desde el área conductista, que se presentaba en la teoría del refuerzo y el estímulo y respuesta; donde el estudiante pasaba a ser un “repetidor de conductas”, las cuales se basaban en la memorización y estructural del conocimiento; a la educación constructivista, donde el estudiante ayudado por el docente es el “constructor de su propio proceso de enseñanza aprendizaje”; en este enfoque, el docente pasa a ser un facilitador y mediador del conocimiento; generando procesos de andamiaje, entregando las herramientas básicas para que sea el estudiante el propio constructor de su conocimiento.

En la educación de adultos y jóvenes, las metodologías actuales se presentan como un desafío, ya que hablamos de estudiantes desertores, algunos por muchos años, del sistema educativo tradicional; lo cual genera una mayor cercanía con el enfoque

conductista; donde el estudiante espera la entrega de un material a “memorizar” y luego “reproducir” para luego alcanzar una “calificación”.

Para esto, con el equipo docente, se establecerán diversas metodologías evaluativas que ayuden a que el estudiante sea el constructor de su propio conocimiento y que el docente sea el facilitador a través de la retroalimentación constante en el proceso educativo.

En esta área como educación de adultos y jóvenes, el CTE San Cayetano no se enmarca en una sola metodología de aprendizaje, ya que se encuentra abierta a los distintos proyectos y desafíos que sus docentes puedan presentar a la coordinación y equipo directivo; por lo que, es fundamental la comunicación constante y directa a través de las diversas instancias que han sido mencionadas con anterioridad; tales como, acompañamiento, retroalimentación y reuniones periódicas.

Trabajo con equipo PIE.

El equipo PIE del colegio San Cayetano, en la actualidad, trabaja con estudiantes de la enseñanza diurna del establecimiento, generando acompañamiento y apoyo no tan solo a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sino que a todo el estudiante que requiera apoyo y orientación en su trabajo académico.

Es por esto por lo que y pensando en las diversas necesidades de los estudiantes jóvenes y adultos de educación vespertina, desde el año 2021, se establece en el establecimiento educacional, el apoyo del equipo PIE a los segundos niveles de enseñanza de adultos; intentando así generar un mayor apoyo y orientación para desarrollar prácticas educativas eficientes y exitosas.

EN CONSECUENCIA, EL AÑO 2020 EL TRABAJO SE ENFOCA EN

- Acompañamiento al aula y/ o clase online desde la coordinación e inspectoría al 100 % de los docentes de vespertina.
- Retroalimentación directa de las visitas realizadas de manera presencial u online.
- Capacitaciones al inicio del año académico en el uso de nuevas herramientas digitales.
- Generar a lo menos una capacitación grupal y/o individual a distancia o presencial; para el equipo docente y de inspectoría; que ayude a fortalecer su labor en las diversas áreas de desempeño.
- Generar diálogo colaborativo entre los docentes y el equipo directivo, donde puedan ser reforzadas las buenas prácticas como posibilidades de mejora para todo el equipo de educación vespertina.

Generar un ambiente de trabajo propicio y colaborativo, tanto dentro como fuera del aula, lo que ayude a generar el cumplimiento de todos los objetivos y metas propuestas en el plan anual para la Educación de Adultos y jóvenes del colegio San Cayetano.

- Diálogo directo con todos los actores que conforman la comunidad educativa, con el objetivo de resolver inquietudes, apoyar en dificultades, resolver conflictos, generar instancias de mejoras, entre otras.
- Retroalimentación constante a los diversos miembros de la comunidad educativa, para poder identificar fortalezas y posibilidades de mejora de manera inmediata y oportuna.
- Trabajo en conjunto con el equipo de convivencia escolar para generar diversas instancias de prevención de situaciones de violencia y/o conflicto dentro de la comunidad educativa.
- Trabajo en conjunto con el equipo de convivencia escolar ante dificultades que puedan presentarse entre los distintos miembros de la comunidad educativa, generando instancias de mediación y resolución de conflictos que ayuden a mejorar el ambiente dentro de la comunidad educativa.